



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 61
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:31 horas del día miércoles 05 de agosto 2026, se lleva a efecto la 61ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Control(s), don Oscar Barra Contreras. Transmisión de la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 60).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 11, Área Municipal, por un monto de M.\$23.851.- (veintitrés millones ochocientos cincuenta y un pesos), la cual considera lo siguiente:
 - Memorándum N° 17, Dirección de Riesgo y desastre.
 - Compra de Autoclave para departamento de Salud.
 - Pago de bono de rentas menores a los asistentes de la educación.
 - Regularización del Programa de Tenis de Mesa.
5. Propuesta de aprobación del Convenio, entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y ESBBIO, para la ejecución del diseño del sistema sanitario rural de Abanico.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 60, del 15 de julio 2026. Al no registrarse objeciones, se procede a su aprobación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 367 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 60, celebrada con fecha 15 de julio 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Oficio Ordinario N.º 573 (04.08.2026): La Sra. Alcaldesa cita a la 61.ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, programada para el miércoles 5 de agosto de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Oficio N.º 508 (20.07.2026): La Sra. Alcaldesa comunica y solicita, al Delegado Presidencial de la Región del Biobío, Sr. Julio Nativa Zamora, su intervención respecto a la tramitación ambiental del Proyecto Fotovoltaico "Manquel Solar".

Oficio N.º 517 (22.07.2026): La Sra. Alcaldesa solicita al Secretario Ejecutivo (S) de la Comisión Nacional de Energía, Sr. Mauricio Funes Huerta, la revisión y el pronunciamiento técnico respecto a la aplicación del cargo económico por transporte de electricidad en la comuna de Antuco.

Oficio N.º 561 (22.07.2026): La Sra. Alcaldesa remite la solicitud de Modificación Presupuestaria N.º 11, por un monto de M\$ 23.851, para el análisis y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Oficio N.º 572 (04.08.2026): La Sra. Alcaldesa responde a la carta de fecha 14 de julio de 2026, enviada por la Asociación Indígena Neuhuentche.

Correspondencia Recibida:

Correo electrónico (17.07.2026): El Coordinador para la República de Chile y Argentina, Sr. Jorge Barrueto Poblete, sugiere a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal declarar a la "Piedra del Indio" de gran interés turístico para la comuna mediante decreto municipal. Este atractivo se ubica a 25,18 km de la zona urbana de Antuco, en la Ruta al Paso Fronterizo Internacional "Pichachén".

Carta (27.07.2026): La Sra. Alcaldesa agradece al Sr. Gonzalo Bustos Montau (con copia al exalcalde de Antuco, Sr. Eugenio Muñoz Bustos) por la donación de dos ejemplares del libro "La muerte de don Juan y otros poemas" a la Biblioteca Pública Municipal de Antuco.



Correo electrónico y Memorándum N.º 20 (29.07.2026): El Director de Control Interno (S), Sr. Oscar Barra Contreras, remite al H. Concejo Municipal el informe trimestral sobre el estado de avance del ejercicio presupuestario correspondiente al primer trimestre del año 2026 (enero, febrero y marzo).

Correo electrónico (03.08.2026): El Director de SECPLAN, Sr. Cristian Formandoy Bustos, solicita a la Sra. Alcaldesa incluir en la tabla del Concejo Municipal la autorización para firmar el convenio de ejecución de diseños de sistemas sanitarios rurales para la localidad de Abanico con la empresa ESSBIO. Esta solicitud ya cuenta con la autorización de la Sra. Alcaldesa.

Correo electrónico (05.08.2026): La Encargada de Organizaciones Comunitarias, Sra. Elizabeth Paredes Tarifeño, remite al H. Concejo Municipal una solicitud ingresada por el Pbro. Carlos Rabie Vásquez. En ella se pide analizar y aprobar la modificación del presupuesto del proyecto "Una vejez Digna y Tranquila" (adjudicado por el Hogar "San José de la Montaña" mediante subvención municipal 2026). Se adjuntan los antecedentes técnicos y financieros, los cuales cuentan con la aprobación favorable de la Comisión de Subvenciones (sesión del 04.08.2026), dado que los cambios no alteran el objetivo principal del proyecto ni a sus beneficiarios finales.

Correo electrónico (05.08.2026): La Administradora Municipal, Srta. Carol Romero Pantoja, presenta la propuesta para aprobar la modificación e incorporación del objetivo y las funciones específicas del cargo denominado "Asesor de Ciberseguridad", a servirse mediante contratación a honorarios durante el año 2026. Se adjunta el Oficio N.º 582 (05.08.2026), emitido por el Director de Control Interno (S), Sr. Oscar Barra Contreras.

Finalizada la lectura de correspondencia, la presidenta llama a votar para incorporar en la tabla el punto de la modificación del presupuesto del proyecto de subvención municipal para el Hogar de Ancianos "San José de la Montaña".

La Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 368 /2026: El Concejo Municipal aprueba, por unanimidad de sus integrantes, incorporar en tabla el siguiente punto: «Aprobación de la modificación del Acuerdo N° 249, de fecha 14 de enero de 2026, referida a la modificación del ítem de Gastos de Operación del proyecto de la Parroquia Inmaculada Concepción, junto con los demás requerimientos detallados en el oficio respectivo, en beneficio del Hogar de Ancianos San José de la Montaña».

Luego la Presidenta invita a votar la modificación ítem de gasto del proyecto, reasignación por \$3.325.000.- (tres millones trescientos veinticinco mil pesos).



ACUERDO N° 369 /2026.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes, aprobó la modificación del acuerdo N° 249 del 14 de enero de 2026, respecto exclusivamente al proyecto de la Parroquia “Inmaculada Concepción”. Tras el informe favorable de la Comisión de Subvenciones Municipales, quienes se reunieron el 04.08.2026, se autorizó la reasignación de \$3.325.000.- (tres millones trescientos veinticinco mil pesos) desde el ítem de Gastos de Operación (Honorarios del Personal) al ítem de Inversión, a fin de financiar el “Mejoramiento de Infraestructura” (construcción de la bodega y oficina) para el ELEM San José de la Montaña.

Posteriormente solicita aprobar la inclusión en la tabla el punto incorporación y modificación de los objetivos y funciones específicas a servirse bajo la modalidad de contratación a honorarios durante el año 2026, sobre el Perfil requerido de Asesor en Ciberseguridad Municipal (Ingeniero o Técnico de Nivel Superior en Ciberseguridad).

ACUERDO N° 370 /2026: El Concejo Municipal aprueba, por unanimidad de sus integrantes, incorporar en tabla el siguiente punto: «Perfil requerido de Asesor en Ciberseguridad Municipal (Ingeniero o Técnico de Nivel Superior en Ciberseguridad)», junto con las especificaciones detalladas en el oficio de correspondencia.

ACUERDO N° 371 /2026.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes, acordó aprobar la incorporación y modificación de los objetivos y funciones específicas a servirse bajo la modalidad de contratación a honorarios durante el año 2026, conforme al siguiente detalle: Perfil requerido: Asesor en Ciberseguridad Municipal (Ingeniero o Técnico de Nivel Superior en Ciberseguridad). Propósito de la contratación: Evaluar, diseñar e implementar las exigencias operativas, tecnológicas y de reportes establecidas de forma obligatoria por la Ley N° 21.663 (Ley Marco de Ciberseguridad) en la infraestructura digital de la Municipalidad de Antuco.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de “Cultura, Turismo y Fomento Productivo” de fecha 08.07.2026: la concejala y presidenta de la comisión, señorita Paola Molina Vega, informa y contextualiza sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El Secretario, don Diego Ovalle Valenzuela, realiza la lectura del acta levantada en la reunión de comisión, la cual pasa formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



**COMISIÓN DE CONCEJO
MUNICIPAL DE ANTUCO**

**"CULTURA, TURISMO Y FOMENTO
PRODUCTIVO"**

FECHA	08 de Julio de 2026	HORARIO	08:30 horas
LUGAR	Salón Municipal, Antuco		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidenta de Comisión Paola Molina Vega		
PARTICIPANTES	➤ Paola Molina – Concejal de Antuco (Presidenta) ➤ Miguel Inostroza - Concejal de Antuco ➤ Diego Ovalle – Concejal de Antuco. ➤ Miguel Moyano - Asesor Jurídico Municipal ➤ Gladys Rojas - Directora de Desarrollo Comunitario ➤ Paola Salazar – Encargada de Transito y Patentes ➤ Carlos López – Concejal de Antuco ➤ José Mario Muñoz – Concejal de Antuco ➤ Florentina Muñoz - Dirigenta Artesanos ➤ Gloria Flores - Dirigenta Feriantes ➤ Ana Flores - Dirigenta Feriantes ➤ Jenny Bravo - Apoyo DIDECO ➤ Rosalín Rivas - Dirigenta Los de Relonche ➤ Maria Fernanda Jelves - Dirigenta Los de Relonche		
OBJETIVOS	• Evaluación de avances Ordenanza de Ferias Libres • Puntos Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Comienza la reunión con la Bienvenida de la Presidenta de Comisión Concejala Paola Molina quien da los agradecimientos a todos/as los/as asistentes. • Se realiza la presentación de Ordenanza de Ferias Libres, la presidenta comenta respecto al proceso de generación de la Ordenanza, que busca generar democráticamente un espacio de diálogo que sirva para la realización de este nuevo instrumento normativo. • Dirigentas comentan respecto al uso de vehículos que ingresan a la plaza para la instalación de puestos de feria, esto pues la Ordenanza prohibiría, solicita la vecina que haya horario para ingresos de vehículos. • Respecto al manejo de la basura en la plaza, se solicita la colocación de basureros grandes en la plaza, esto tras el llenado de basureros todos los fines de semana, lo que indica que no dan abasto a la carga de visitantes de la Plaza de Antuco. • Se comenta que los horarios de atención en la plaza son desde las 09 de la mañana. • Se conversa respecto a la tributación de las personas, donde luego la funcionaria Paola Salazar expone que el sistema tributario es personal, ella solo es quien presenta a las personas como feriantes. • Respecto al punto de: Puesto específico con numeración, expone Florentina, que el orden es por horario de llegada, solicitan que exista un número de espacios para la agrupación de artesanos.		



- Se comenta la necesidad de contar con lugares nuevos espacios para feriantes dentro de la comuna.
- Concejal de la comisión comenta respecto a prohibir el ingreso de vehículos a la plaza de Antuco, salvo que sean por actividad municipal que defina su espacio apartado dentro de la plaza.
- Concejal de la comisión, comenta la necesidad de un circuito para los carritos triciclo en la plaza. Se consulta a comisión sobre llevar acuerdo o no respecto al uso de la plaza. Sugiere el concejal invitar a la persona para acordar generar un circuito x la comisión.
- Se comenta a la comisión que Feriantes tienen a 21 personas socios/as y Artesanos 12 personas socios/as.
- Florentina comenta que tiene observaciones que revisaremos posteriormente en la próxima reunion por situacion de tiempo.
- Se consulta respecto a la condonacion de patentes a quienes hagan participacion de manera permanente en Ferias. Se comenta que habrá una revisión de Ordenanza de derechos municipales donde evaluaremos la mejora de las condiciones de nuestros feriantes.

CONVERSACION CON AGRUPACION DE LOS DE RELONCHE

- Se comenta sobre el interés de realizar viaje a Colombia, tras invitacion a Festival FESNASOL donde habrá generacion de actividad de bailarines, talleres de danza, actividades de reinato y intercambios culturales.
- Se presenta a comisión la solicitud de \$10.000.000 de Subvención para costear viaje a Colombia de integrantes de la agrupación.
- Presidenta de la organización comenta del desafío que involucra la ilusión y esperanza de los jovenes y adultos, pero que fue rechazada su postulación a Subvención Municipal por no alcanzar un puntaje mínimo en su presentacion evaluada por comisión revisora.
- Se comenta por representante de DIDECO respecto a necesidad de contar con hitos y la oportunidad de Subvención con Gobierno Regional del Biobio, presentando objetivos medibles, además de esperar la readecuación de la Ordenanza luego de la reestructuración por la entrada en vigencia de la Resolución nº2.
- Dirigentas reclaman que no se les apoyo, apuntando a la encargada de organizaciones comunitarias como la persona responsable.
- Comentan la necesidad de un pago de cuotas en los meses de Julio - Septiembre - Diciembre, por lo que el proyecto de Subvención sería para el 2027 hacia adelante.
- Se comenta a la agrupación que las causales fueron por la mala formulación en la redacción respecto al pago de los pasajes, entre otros item que fueron abordados fuera de la competencia municipal para obtener fondos públicos.
- Se invita por la comisión a no bajar los brazos y postular a Fondos de



	Cultura, GORE, entre otros. Ofreciendo la voluntad y buena disposición de todos los concejales presentes para colaborar en formular y respaldar la importancia de este proyecto. • Por último, se indica que las subvenciones a las que se debe postular son para gastos acreditados en 2027, ya que el plazo para subvenciones extraordinarias estaría cerrado a deducir gastos que no estén acreditados a diciembre 2026, lo anterior según lo conversado con el encargado de Control.
ACUERDOS	❖ Se acuerda la colocación de basureros grandes todos los fines de semana. ❖ Acuerdo de Comisión de gestionar comisión de Desarrollo Comunitario el día 15 de Julio a las 9 hrs. En relación a la modificación de la Ordenanza de Subvenciones 2027, considerando la resolución N°2 01/07. Con invitación a Comisión Evaluadora. ❖ Se acuerda próxima fecha: Miércoles 29 de Julio a las 09 horas.

✓ Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejel de Antuco 2024-2028


Paola Molina Vega

Presidenta Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo Secretario Comisión


Diego Ovalle Valenzuela

- Comisión de “Cultura, Turismo y Fomento Productivo” de fecha 29.07.2026: la concejala y presidenta de la comisión, señorita Paola Molina Vega, informa y contextualiza sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El Secretario, don Diego Ovalle Valenzuela, realiza la lectura del acta levantada en la reunión de comisión, la cual pasa formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



COMISIÓN DE CONCEJO
MUNICIPAL DE ANTUCO

**“CULTURA, TURISMO Y FOMENTO
PRODUCTIVO”**

FECHA	29 de Julio de 2026	HORARIO	09:00 horas
LUGAR	Salón Municipal, Antuco		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidenta de Comisión Paola Molina Vega		
PARTICIPANTES	➢ Paola Molina – Concejal de Antuco (Presidenta) ➢ Miguel Inostroza - Concejal de Antuco ➢ Diego Ovalle – Concejal de Antuco. ➢ Andrea Coronado - Asesora Jurídico Municipal ➢ Gladys Rojas - Directora de Desarrollo Comunitario ➢ Paola Salazar – Encargada de Transito y Patentes ➢ Rosa Rodriguez - Dirigenta Artesanos ➢ José Mario Muñoz – Concejal de Antuco ➢ Florentina Muñoz - Dirigenta Artesanos ➢ Mónica Maureira - Dirigenta Feriantes ➢ Maria Maureira - Dirigenta Feriantes ➢ Eugenia Parra - Dirigenta Feriantes ➢ José Zuñiga - Encargado Programa Antuco Emprende		
OBJETIVOS	• Evaluacion de avances Ordenanza de Ferias Libres • Puntos Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Comienza la reunión con la Bienvenida de la Presidenta de Comisión Concejala Paola Molina quien da los agradecimientos a todos/as los/as asistentes. • Se realiza la presentación de Ordenanza de Ferias Libres, la presidenta da la bienvenida a todas las personas, especialmente a la nueva abogada de apoyo a las ordenanzas Andrea Coronado. • Se comenta entre la comisión las modificaciones a Ordenanza sugeridas por Florentina que serán evaluadas: Articulo 3: Adecuacion de las categorias de productos permitidos en la venta de la plaza. Articulo 5: Revisión de la calificacion que tiene el Centro de Acogida al Visitante, respecto a los locatarios acogidos a regimen de Ferias Libres o regimen de subsistencia. • Respecto a esto, Paola Salazar expone cuales son las diferencias de los regimenes y cuales son las situaciones que existen en el CAV Articulo 15º: En relación con la documentación para solicitar la autorización de ventas. Se acuerda que RSH es excluyente. Se expone que desde el permiso provisorio Nº6, el municipio debe exigir inicio de actividades. Además, se propone la petición de Certificado inhabilidad para trabajar con niños/as por quienes se instalan con juegos. Se compromete la revision de situacion de		



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



	tasaciones. • Se comenta a la comisión la problemática de uso de los baños para la asociación de feriantes, exponen tener derecho a la sanidad. • Directora Desarrollo Comunitario expone la oportunidad de aporte municipal para las ferias, artesanos a quienes sugiere hacer uso de credencial identifiatoria. • Se solicita por Dirigentas: Señalizar la bajada inclusiva para que autos no se estacionen en las esquinas o bajadas para personas en situación de discapacidad. Especial atención a calle Colon. • Se propone a comisión y Dirección Desarrollo Comunitario evaluar la disposición de espacios dentro del CAV para Ferias Libres y actividades. Además, se comenta de potencial problemática de instalación de alcantarillado para los baños del CAV y potenciales postulación a mejoras de baños a futuro. • Se sugiere a comisión utilizar la conexión de espacios públicos para aprovecharlos para el desarrollo de la economía y la mejora de los servicios que se entregan a la comunidad. • Dirigenta Feriantes agradece la consideración de sus voces para la generación de esta Ordenanza pensando en lo que se está realizando para toda la comunidad, felicita a todos los participantes por trabajo.
ACUERDOS	❖ Se acuerda invitar a don Patricio Cid y Directiva del CAV. ❖ Se acuerda próxima fecha: Miércoles 26 de Agosto a las 9 horas.

✓ Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028


Patricia Molina Vega


Diego Ovalle Valenzuela

Presidenta Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo Secretario Comisión

- Comisión de “Administración, Control y Finanzas” de fecha 08.07.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El concejal Sr. Carlos López Ovalle, secretario de la comisión, realiza la lectura del acta levantada en la reunión, la cual pasa formar parte integrante de la presente acta.



ACTA N°11 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FINANZAS.

Fecha: Miércoles 08 de julio de 2026.

Hora inicio: 12:00 horas.

Asistencia Concejales: Diego Ovalle V, Paola Molina V, José Muñoz C, Carlos López O

Asistencia de funcionarios: Administradora Srta. Carol Romero, director de finanzas Sr. Rodrigo Ortega, Director de control (s) Oscar Barra.

Tabla:

1-Presentación de 1º Informe Trimestral de Control.

2- Plan de Auditorías Internas.

3- Varios.

- ❖ Con la bienvenida y agradecimiento del presidente de la Comisión, en el marco de la Comisión de Administración, Control y Finanzas se realizó la presentación del Director de Control subrogante, Sr. Oscar Barra, quien expuso un documento con el plan de trabajo de la Unidad de Control para el presente período.
- ❖ Durante la exposición se informó el compromiso de la unidad respecto del cumplimiento en la entrega oportuna de la documentación obligatoria, destacando además la implementación de un Plan Participativo de Auditorías para fortalecer la gestión municipal y contribuir a la transparencia y al mejoramiento continuo de los procesos internos.

Asimismo, se dieron a conocer los objetivos generales y específicos de las auditorías internas, orientados a fortalecer el control interno, el cumplimiento normativo y la correcta utilización de los recursos municipales.

Dentro de las labores permanentes que desarrolla la Unidad de Control se encuentran:

- * Seguimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).
- * Fiscalización del cumplimiento de Transparencia Activa.
- * Control de gastos y egresos municipales.
- * Revisión de los topes presupuestarios asociados al personal.

En relación con el Plan Anual de Auditorías, se informó que durante el presente año se revisarán los siguientes procesos:

1. Custodia de garantías y cauciones.



2. Procedimiento de digitalización de decretos de pago.
3. Procedimiento de digitalización de cometidos funcionarios.
4. Proceso de recuperación y reembolso de licencias médicas.

Además, se presentó una propuesta para desarrollar una Auditoría Externa, considerando la revisión de los términos técnicos de referencia, la que abarcaría tanto a la Municipalidad de Antuco como a la Dirección de Salud Municipal.

Finalmente, se informó sobre el estado de algunos proyectos de inversión comunal, indicando que presentan retrasos en su ejecución, esto tras no encontrar oferentes en sus primeras exposiciones a licitación, entre ellos:

- * Reposición de la Multicancha del Estadio Municipal.
- * Proyecto asociado a la Dirección de Seguridad Pública.

La comisión tomó conocimiento de las materias expuestas, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos de control interno, la planificación de auditorías y el seguimiento de los proyectos de inversión para asegurar una gestión municipal eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finaliza comisión.


Diego Ovalle Valenzuela
Presidente de comisión


Carlos López Ovalle
Secretario de comisión

- Comisión de Desarrollo Comunitario de fecha (15.07.2026):
El concejal y presidente de la comisión, Sr. Miguel Inostroza Castillo, presenta los puntos más relevantes de la sesión.
El secretario don José Mario Muñoz contreras, procede a la lectura del acta respectiva, la cual pasa a formar parte de la presente acta.



Antuco 15 de julio 2026

COMISIÓN DE “DESARROLLO COMUNITARIO” N°9

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

- 1.- Comodatos y organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 2.- Puntos Varios.

Esta Comisión fue dirigida por el presidente. Sr. Miguel Inostroza C.

10:45 hrs. Se da inicio a la Comisión con la asistencia de:

- Concejala: Srta. Paola Molina
- Concejales: Miguel Inostroza, Diego Ovalle y Mario Muñoz.
- Administradora Municipal: Srta. Carol Romero.
- Director de Control (S): Sr. Óscar Barra
- Director de Administración y Finanzas (S): Rodrigo Ortega
- Asesor Jurídico: Miguel Moyano
- Encargada de Organizaciones Comunitarias: Elizabeth Paredes.

Se comienza explicando en qué consiste la Resolución N°2, la cual deroga la resolución N°30 de Contraloría. Estas regulan las rendiciones de Subvenciones controladas por: La Contraloría General De La República.

Óscar Barra Director de Control {S} realiza una amplia exposición respecto a la resolución N°2, a la cual hay que someterse en lo sucesivo.

Se analiza la posibilidad de aprovechar las excepciones temporales en algunas rendiciones. Además, se expone la posibilidad de trabajar en una ordenanza definitiva.

10:20 Hrs. Se suma a la mesa La Alcaldesa Sra. Sandra Bobadilla, quien expone respecto a la importancia de entregar una subvención, esta debe nacer de una necesidad de organizaciones comunitarias y sociales sin fines de



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



lucro para financiar proyectos de interés local, por lo que se debe analizar previamente el real uso y beneficio de la Subvención.

Resumen:

Finalmente se acuerda que la Administración prepare una nueva ordenanza de Subvenciones, acorde con la Resolución N°2 de Contraloría y que consideren a los Concejales en la capacitación, para que estos entreguen una respuesta con base cuando sean solicitadas aclaraciones o explicaciones desde la ciudadanía.

Plazo para presentar propuesta. **30 de Julio 2026.**

Acuerdo:

- Contratación de abogado[a] como apoyo para trabajar en las Ordenanzas y regularización de terrenos Municipales. Inicialmente por tres meses.
- No hay puntos varios.

11:42 finaliza comisión.

Miguel Inostroza

Presidente

Mario Muñoz C.

Secretario

- Comisión de Desarrollo Comunitario de fecha (30.07.2026):
El concejal y presidente de la comisión, Sr. Miguel Inostroza Castillo, presenta los puntos más relevantes de la sesión.
El secretario don José Mario Muñoz contreras, procede a la lectura del acta respectiva, la cual pasa a formar parte de la presente acta.



Antuco 30 de julio 2026

COMISIÓN DE “DESARROLLO COMUNITARIO” N°10

La tabla de temas a tratar es la siguiente:

- 1.- Presentación de Proyecto de Ordenanza de Subvenciones con Modificación.
- 2.- Puntos Varios.

Esta Comisión fue dirigida por la Vicepresidenta Srta. Paola Molina Vega.

10:27 hrs. Se da inicio a la Comisión con la asistencia de:

- Concejala: Srta. Paola Molina
- Concejales: Diego Ovalle y Mario Muñoz.
- Directora de DIDECO Srta. Gladys Roja.
- Director de Control (S): Sr. Óscar Barra.
- Director de Administración y Finanzas (S): Rodrigo Ortega.
- Asesor Jurídico: Miguel Moyano.
- Encargada de Organizaciones Comunitarias: Elizabeth Paredes.

Se informa por parte de la administración que ya cumplió con lo acordado en la Comisión anterior, consistente en contratar a un abogado[a] como apoyo en la actualización de las Ordenanzas y regularización de Terrenos Municipales. Ella es la Srta. Andrea Coronado.

El Asesor Jurídico parte explicando en general los cambios radicales que provoca la Resolución 2 de La Contraloría General de La República, respecto a las rendiciones y postulaciones de las subvenciones.

Como Concejales de La Comuna, hicimos presente nuestra preocupación, y lamentando que corresponde a esta administración y equipo, tomar y transmitir decisiones que pueden parecer muy drásticas, pero conscientes que la ley hay que aplicarla desde el momento en que se publica. Así



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



también, todo el equipo de trabajo Municipal esta consciente que nadie disfruta elaborando Ordenanzas que pueden causar sinsabores en las organizaciones, pero tampoco podemos estar al margen de la ley. Esperamos que la comunidad lo comprenda.

Este Concejo no esta en contra de las Subvenciones, pero tampoco queremos transgredir la Ley.

El Sr. Moyano empezó explicando paso a paso los cambios en cada artículo de la antigua Ordenanza, los cuales son muchos, con el tremendo apoyo del Director[S] de Control y el Director de Administración y Finanzas[S] y por supuesto con el de Los Concejales presentes.

Tema aparte fue la defensa y preocupación de Elizabeth Paredes por las Organizaciones Comunitarias, porque ve lo complicado que será postular y rendir una subvención, especialmente a las Rurales.

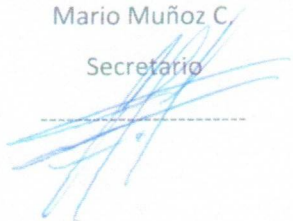
Esperamos seguir trabajando juntos por el bien de Nuestra Comuna.

Se alcanzaron a analizar 44 artículos de un total de 86, por lo que se programará una nueva reunión de ésta Comisión.

No hay puntos varios.

12:21- Se finaliza reunión de la Comisión.


Paola Molina Vega
Vicepresidenta


Mario Muñoz C.
Secretario

- 9° Comisión de "Control adaptativo del Retamillo" de fecha (21.07.2026):
El concejal y presidente de la comisión, Sr. Diego Ovalle Valenzuela, presenta los puntos más relevantes de la sesión.
La secretaria, doña Paola Molina Vega, procede a la lectura del acta respectiva, la cual pasa a formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



9ª Reunión de Trabajo de la Comisión de Control
Adaptativo del Retamillo.

ACTA N° 9

FECHA	21 de Julio de 2026
HORA INICIO	10:00 HRS.
LUGAR	Casino Municipal
TABLA	1. Planificación de actividades e hitos 2026 2. Avance de compromisos 3. Productos informativos y herramientas para campañas de control
PARTICIPANTES	Concejales Sr. Diego Ovalle Valenzuela (Presidente) Sr. Mario Muñoz Contreras (vicepresidente) Srta. Paola Molina (Secretaria) Sr. Juan Iraira (Guardaparque PNLL, CONAF) Srta. Leyla Sánchez (DAOMA) Sra. Estefanía Saldías Lizana (Directora Gestión de Riesgos de Desastres) Sr. Rafael García Araya (Director LIB académico UdeC) Sra. Patricia Carrasco (Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas)
DESARROLLO DE LA REUNION	1. Convenio Universidad de Concepción – Municipalidad de Antuco - Se informó sobre el convenio entre la Universidad de Concepción, el Instituto de Ecología y Biodiversidad y la Municipalidad de Antuco. * Se indicó que el convenio se encuentra Firmado por todas las partes, se comenta que la profesional contraparte es Estefania Saldías como Encargada de Gestion de Riesgo de Desastre. 2. Levantamiento de necesidades * Se acordó realizar un levantamiento de necesidades para abordar el problema del retamo de manera conjunta entre las instituciones participantes. 3. Traspaso al SBAP de PNLL * Se informó que el traspaso de la administración del Parque Nacional Laguna del Laja al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) está previsto para el 9 de marzo de 2027. 4. Parque Nacional Laguna del Laja * Se abordaron materias relacionadas con el Parque Nacional y la coordinación de futuras acciones de Control del Retamo, con la comunidad educativa y organizaciones ambientales . 5. Sobre la gestión de Jornadas de Educación Ambiental * Se solicitó elaborar y enviar un cronograma de educación ambiental, la encargada sera Leyla de DAOMA. * Las actividades se proyectan para los meses de agosto y septiembre, iniciando después del 15 de agosto. 7. Solicitud de Fondos y financiamiento Se revisaron alternativas de financiamiento mediante: * Universidad de Concepción. * FAO. * Empresas estratégicas como ENEL Colbún Arauco, CMPC y otras.



	* Se evalúa invitar a vecinos expertos para aportar al proceso. * Fortalecer el funcionamiento de la Mesa de Control del Retamo y solicitar a través de oficio, sumarse al Consejo Consultivo del Parque. 9. Recursos FAO Se revisó la posibilidad de financiamiento aproximado de 3 millones por hectárea, sujeto a las condiciones del programa.
Compromisos y acuerdos	✓ Gestionar el hito de la firma del convenio entre la Universidad de Concepción y la Municipalidad. ✓ Elaborar un levantamiento de necesidades instrumentales para el trabajo interinstitucional. ✓ Preparar el cronograma de educación ambiental por DAOMA. ✓ Evaluar gestionar financiamiento mediante FAO, Universidad de Concepción y empresas colaboradoras. ✓ Coordinar actividades de restauración ecológica y acción climática. ✓ Compartir cotizaciones con las directoras correspondiente de parte de Conaf para compras de químicos de control. ✓ Invitar a nuevas instituciones a participar en la Mesa Interinstitucional para el Control del Retamo. ✓ Diseñar un folleto sobre control del retamo por LIB UdeC. ✓ Coordinar el desarrollo de actividades de capacitación y difusión. Próxima reunión Fecha acordada: 3 de septiembre de 2026.


DIEGO OVALLE VALENZUELA
PRESIDENTE COMISIÓN

PAOLA MOLINA VEGA
SECRETARÍA COMISIÓN

La Sra. Alcaldesa agradece el gran trabajo de los concejales y concejala, materias que son analizadas y consensuadas en conjunto con los funcionarios municipales.

IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M.\$23.851.- (VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS), LA CUAL CONSIDERA LO SIGUIENTE:

- Memorándum N° 17, Dirección de Riesgo y desastre.
- Compra de Autoclave para departamento de Salud.
- Pago de bono de rentas menores a los asistentes de la educación.
- Regularización del Programa de Tenis de Mesa.



El director de DAF(s) explica la respectiva modificación.

La Presidenta invita a votar.

ACUERDO N° 372 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros, da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 11 del área municipal, por un monto total de M\$23.851.- (veintitrés millones ochocientos cincuenta y un pesos), la cual considera lo siguiente: - Memorándum N° 17, Dirección de Riesgo y Desastre. - Compra de autoclave para departamento de salud - Pago de bono de rentas menores a los asistentes de la educación. - Regularización del Programa de Tenis de Mesa.

V. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y ESSBIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA SANITARIO RURAL DE ABANICO.

El punto lo explica la profesional de Secplan, Sra. Marta Iribarren Catalán.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 373 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes, acordó aprobar la celebración del convenio entre la Ilustre Municipalidad de Antuco, representada por su Alcaldesa, Sra. Sandra Bobadilla Cisterna, y la empresa sanitaria ESSBIO S.A, representada por don Gonzalo Etcheberry Baquedano y don Claudio Santelices Boettcher, cuyo objetivo es la elaboración del Proyecto “Diseño de Ingeniería en Servicio Sanitario Rural, de la Localidad de Abanico”, conforme a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

IV. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

La alcaldesa da paso al punto de la tabla correspondiente a su cuenta. Comienza agradeciendo a toda la comunidad, a las vecinas y vecinos, dirigentes vecinales, la cooperativa de agua potable, los comités de agua potable rural de Peluca y Mirrihue, los equipos de emergencia, el cuerpo de bomberos de Antuco, Carabineros, el cuerpo de concejales y los funcionarios municipales; por la preparación y el trabajo para enfrentar la emergencia climática vivida en esos días. Señala que han tenido distintos tipos de situaciones, pero que gracias al gran trabajo de las cuadrillas municipales y el invaluable apoyo del cuerpo de bomberos de Antuco y de los dirigentes, han logrado atender la emergencia. Menciona que el alcantarillado es el gran obstáculo que tiene Antuco, lo cual hizo colapsar a siete viviendas identificadas por el departamento de Riesgo y



Desastre y la Dirección de Obras Municipales. Añade que esta última manifestó no contar con personal calificado para abordar el tema, por lo que debieron contratar a honorarios para hacer el diagnóstico e informe por cada familia y evaluar una solución a corto y largo plazo. Reconoce también la emergencia sanitaria y precisa que el municipio es responsable de esta afectación debido a un mal diseño o ejecución del proyecto de alcantarillado de Antuco. Explica que hubo familias a las que les colapsó su fosa, teniendo contacto con fecas, lo que provocó un riesgo para su salud. Por ello, se solicitó a Salud intervenir a las familias mediante visitas y gestión de vacunas para evitar contagios, agregando que también se vacunará al personal municipal que intervendrá en la emergencia.

La alcaldesa expone que otro problema en la emergencia, aparte de la voladura de techos por el viento puelche, fue en la calle 10 de diciembre y el desborde de la calle Los Carreras. Indica que esto fue efecto de varios factores, como el evento excepcional de demasiada agua caída, el mayor nivel en la calzada que no permite la evacuación de las aguas lluvias y el sobrepaso de los tres sumideros a pesar de estar limpios, refiriéndose específicamente a la intersección de Los Carreras con Baquedano, donde se genera un desnivel al converger con la calle 10 de diciembre, lo que sumado a las tres alcantarillas formó un tapón. Señala que el canal de riego Antuco tiene cerrada una descarga y que se debió restablecer la compuerta del cauce hacia el río Pinochét en Villa Las Rosas y el límite urbano. Comenta que recibió a vecinos afectados porque hubo sitios que se llenaron y colapsaron en el momento de mayor lluvia. Hace un llamado a la comunidad a no botar basura a los canales, ya que las condiciones de subida de agua se agudizaron producto de la gran cantidad de basura acarreada por el agua en la calle Los Carreras. Informa que recibieron en audiencia a don Audalicio Espinoza, quien planteó su situación de inundación que lleva varios años, le señaló que se hará una evacuación provisoria de aguas lluvias para evitar el apozamiento, rompiendo parte de la vereda para instalar un tubo y posteriormente volver a hormigonear, siendo esta una solución a corto plazo. Para una solución a largo plazo en la calle 10 de diciembre, indica que SECPLAN tendrá que levantar y diseñar un proyecto de canalización para el mayor caudal, considerando que existen puentes que obstaculizan la calle y causan problemas.

Respecto a los sectores rurales, la alcaldesa detalla que en Villa Peluca y Rinconada continuaron haciendo limpieza de los tubos y mantención para la circulación del agua del estero Pichiquillailebu, un problema que arrastran hace años. Sobre El Quillailebu, informa que se desbordó un brazo que filtra a los canales de Antuco y Pinochét, por lo que solicitaron una oruga para hacer un perfil o barrera de emergencia, recibiendo respuesta favorable con la aprobación de 40 horas de máquina. Señala que con esto trabajarán el nivel de los canales Pinochét y Antuco para que solo reciban el agua de las quebradas, solucionando gran parte del problema, y agradece a SENAPRED la indicación a la Delegación Provincial para la contratación de la máquina. En cuanto a Alto Antuco, menciona que solicitaron apoyo de la Dirección de Vialidad para mejorar el camino que baja hacia la tenencia de Carabineros. Comunica que ese mismo día



el camión de Vialidad y el camión municipal fueron a cargar material al acopio para reparar dicho camino, argumentando que los vecinos estaban muy aproblemados y que existen personas que se dializan, agradeciendo a Vialidad por la respuesta pese a la alta demanda de todos los municipios.

La alcaldesa invita a la comunidad a prepararse ante un nuevo frente de mal tiempo con intensas lluvias, vientos y nevadas, destacando que la preparación previa es crucial y agradeciendo a los canalistas por su trabajo despejando y limpiando los canales desde el verano de 2026, lo cual fue fundamental para no enfrentar mayores problemas. Informa que el jueves 21 de julio asistió al lanzamiento del plan de reactivación económica del Gobierno Regional del Biobío, el cual busca generar más de 6.000 nuevos empleos. Detalla que lo importante para la comuna es la entrega de 18.000 millones de pesos para priorizar los proyectos FRIL presentados por las municipalidades, en los cuales están incluidos. Invita a los concejales y a la comuna a la firma de convenios con el Gobierno Regional el jueves 6 de agosto a las 16:30 horas en las dependencias de la cooperativa de agua potable Agua y Sol, donde junto al Gobernador Sergio Giacaman firmarán cinco convenios: iluminación del estadio municipal, centro de acogida al visitante Villa Los Canelos, reposición de dos ambulancias, clínica veterinaria móvil y Antuco Vive Biobío.

Añade la alcaldesa que en la jornada del 21 de julio mantuvo una reunión protocolar con el delegado presidencial regional, Julio Anativia, a quien le solicitó revisar dos puntos importantes: apoyo para agilizar gestiones de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) respecto al alcantarillado de Antuco para avanzar en el proyecto habitacional del comité Nuevo Amanecer ante el SERVIU, y el levantamiento de la restricción de la barrera instalada en el sector de la cortina desde la pandemia, para permitir el libre tránsito de arrieros y operadores turísticos dentro de la comuna. Informa que el 30 de julio fueron convocados a AMCORDI de forma excepcional los alcaldes, con el fin de informar el estado de deuda y solicitar que cada municipio formalice administrativamente el valor de la cuota de participación de 2 millones de pesos, lo cual deberá ser acordado por el concejo para decretar su pago. En dicha instancia también se vieron temas de emergencia y se acordó solicitar audiencias con autoridades para abordar problemas comunes como el mal servicio de telefonía, energía y vialidad. Menciona que habían logrado concretar una reunión con la ministra de Energía, Ximena Rincón, la cual fue postergada. Expresa su agrado porque en AMCORDI se reconoció el trabajo de las comisiones de concejales, destacando especialmente al concejal Diego Ovalle como presidente de la comisión de turismo. Finaliza su cuenta reiterando sus felicitaciones a los trabajadores de la cuadrilla municipal de servicios generales, áreas verdes, plamers y de la planta de tratamiento de alcantarillado, por su disposición en cada emergencia.

V. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Se deja constancia que no hubo cuenta para presentar.



VI. PUNTOS VARIOS.

Concejal Carlos López Ovalle:

En su primer punto, agradece a la alcaldesa por la gestión en el arreglo del camino interior que va hacia Carabineros, destacando que era un sentir de los vecinos y que es muy importante mantenerlo en buenas condiciones. En su segundo punto, solicita a la alcaldesa la reparación de las goteras del gimnasio municipal, indicando que es una petición de todos los deportistas. Relata que al estar jugando en el recinto tuvieron que poner planchas de cholguán para poder realizar la actividad. Menciona que a la administración anterior le solicitó cinco veces la reparación sin obtener respuesta y reconoce que la actual administración logró tapar varias goteras, pero el diagnóstico de la empresa arrojó que el agua ingresa por otro lado y que la humedad se acumula en el aislapol interior. Solicita formalmente que se postule a fondos para el cambio completo de la techumbre, tal como se instruyó a SECPLAN para canalizar los esteros. Advierte que se acercan fechas importantes con torneos de bochas y tenis de mesa, y considera incómodo recibir a visitantes con recipientes para las goteras. Además, advierte sobre el peligro de accidentes, recordando que su hijo se fracturó una pierna tras resbalar por una gotera, buscando evitar que alguien más sufra lo mismo y demande al municipio.

La alcaldesa toma nota de la solicitud y señala que, dado que el concejal pide fechas, invita al director de Obras a intervenir, ya que abordaron el tema durante el día, para explicar cuál será la solución a corto y largo plazo, indicando que también se encuentra presente el director de SECPLAN. Expresa que tras la evaluación se determinará si se requiere un cambio completo de la techumbre para que SECPLAN elabore el diseño.

El director de Obras, Esteban Jeldres, saluda e informa que se solicitó a Servicios Generales, quienes cuentan con un camión alza hombres, que una persona con competencias para trabajo en altura evalúe el techo. Menciona que el techo tiene más de 11 años sin recibir mejoramiento y que se basarán en lo que determine dicha evaluación y en el insumo dejado por la empresa anterior. En paralelo, indica que como Dirección de Obras están evaluando dos opciones: la aplicación de un spray impermeabilizante cuyo valor aún no reciben, y otra solución más económica similar a una pintura. Aclara que cualquier trabajo deberá realizarse en un período sin lluvias por el riesgo para las personas, y apoya la idea de generar un sistema de cuerda de vida en el techo.

La alcaldesa interviene señalando que el compromiso debe cumplirse pasada la lluvia, ya que necesitan una solución a corto plazo para la reparación debido a la proximidad de dos eventos importantes.

El director de Obras retoma la palabra para explicar que la reparación anterior costó alrededor de 3 millones de pesos y se basó en marcar los puntos de las goteras desde abajo, pero al ser techos con espuma, el punto de caída no necesariamente coincide con la rotura. Señala que el agua también ingresa por las esquinas. Advierte que la solución más segura y costosa será el cambio



de cubierta, mientras que una solución intermedia sería la impermeabilización con spray, la cual tolera deformaciones de hasta 2 milímetros, pero que de igual forma implicará un gasto. Añade que también se podría aplicar espuma en el lateral que nunca se ha arreglado y se compromete a enviar la información en cuanto tengan las cotizaciones.

El concejal Carlos López interrumpe brevemente para señalar que llevan cinco años escuchando lo mismo respecto al techo. Luego, retoma su intervención mencionando que por redes sociales y en la cuenta de la alcaldesa se informó sobre reuniones para tratar el tema de las salidas de caudales. Solicita ser invitado junto a los demás concejales a dichas reuniones para empaparse de la información, ya que los vecinos, como don Audalicio, les han manifestado sus inquietudes. Destaca la importancia de conocer las gestiones y la instalación de tuberías para evacuar el agua, con el fin de informar adecuadamente a la comunidad.

La alcaldesa responde que no hay ningún problema en que los concejales asistan a las reuniones de planificación con los directores. Añade que mientras más opiniones haya, mejor será para solucionar estos problemas que califica como heredados, los cuales lamentablemente no tienen solución a corto plazo y son los inconvenientes del invierno en la comuna.

El concejal Carlos López hace mención a que los canalistas y el riego también tienen responsabilidad en los desbordes, ya que cobran por el servicio. Ejemplifica con el canal de cemento en calle Almagro, que luego se ajusta a una acequia en calle Carrera, desbordándose detrás de las casas de la vecina Salazar. Solicita también oficiar a la empresa Demarco para que los funcionarios del camión recolector traten con más cuidado los basureros, argumentando que tienen un valor cercano a los 40.000 pesos y no alcanzan a durar un año. Además, pide incorporar en la próxima licitación del servicio de retiro domiciliario, que finaliza en septiembre, nuevos puntos de limpieza de aguas lluvias, para que el servicio sea completo.

La alcaldesa acota que sería bueno conocer esos nuevos puntos que no fueron abordados y se compromete a conversarlo con la Dirección de Obras.

El concejal Carlos López continúa solicitando convocar a una reunión al director ejecutivo del SLEP, don Héctor Otárola. Señala que el 8 de julio envió un correo solicitando una reunión debido al sentir en el área de educación, pero que tras casi un mes no ha recibido respuesta. Pide a la alcaldesa gestionar una reunión en Mulchén o en Antuco para tratar inquietudes relevantes, mencionando específicamente que en el pasado se bajó el perfil a problemas como la venta de drogas, dice que los estudiantes no mienten respecto a esta situación.

La alcaldesa toma nota para solicitar la reunión con el director del SLEP y pide a la directora de Seguridad Pública que informe sobre las gestiones realizadas por el municipio respecto al tema de la droga, considerando que es una preocupación de todos los apoderados.

La directora de Seguridad Pública informa que recibieron información con el objetivo de realizar las denuncias correspondientes a la PDI, las cuales ya se están realizando, aunque no puede



entregar detalles de la causa. Enfatiza la obligación que tienen los funcionarios públicos, profesores y directores de denunciar cualquier situación que ocurra dentro y fuera de los colegios. Confirma que durante el mes de julio se realizaron denuncias directamente en la PDI. Aprovecha de recordar a los vecinos que pueden realizar denuncias a través del programa Denuncia Seguro de manera anónima llamando al *4242, que funciona las 24 horas y es atendido por profesionales, entregando un código para hacer seguimiento a la información.

El concejal Carlos López agradece la intervención y destaca las palabras de la directora sobre la obligación de denunciar de los funcionarios públicos. En su último punto, sugiere crear un programa municipal de desarrollo turístico similar al antiguo Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), proponiendo llamarlo "FONDETUR". Explica que el objetivo sería entregar fondos mediante bases de postulación a organizaciones de la comuna vinculadas al turismo local para apoyarlas ante la baja ocupación.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela:

El concejal Diego Ovalle inicia su intervención comentando que participó en reuniones sobre el área del deporte y, complementando lo dicho sobre el gimnasio municipal, señala que existe una necesidad sentida en la comunidad por contar con infraestructura adaptada a la crisis climática. Solicita que el concejo apoye nuevas iniciativas de inversión relacionadas con la seguridad en recintos deportivos y comunitarios como el gimnasio, la multicancha techada de Abanico y la de Villa Los Ríos, argumentando que el cambio climático es una realidad constante y no solo un ciclo.

En otro tema abordado en la mesa de discapacidad, expone el problema del golpeteo que sufren las puertas de los baños para personas con discapacidad en el gimnasio municipal debido a los deportes con balones, proponiendo como solución factible instalar una reja protectora en la salida de los baños. Asimismo, felicita a la administración por los convenios que se firmarán con el Gobierno Regional, resaltando especialmente la iluminación del estadio municipal, proyecto que considera épico y que permitirá acoger espectáculos deportivos de mayor nivel. Espera también una pronta adjudicación para la reposición de la multicancha del estadio. Felicita al club Entre Montañas por albergar próximamente el interzonal de la Federación de Tenis de Mesa y torneos de bochas, apoyando la urgencia de reparar el gimnasio. Además, destaca que se celebra el Día Mundial del Huemul, valorando el trabajo de la unidad de DAOMA en la educación patrimonial y ambiental sobre las especies de la reserva de la biósfera. Finalmente, lamenta la pérdida de fondos en salud que afectará a los hospitales a nivel país y a proyectos provinciales, sugiriendo abordar el tema en AMCORDI.

Concejala Paola Molina Vega:

La concejala Paola Molina aborda el problema de la entrada de Antuco, sugiriendo exigir a Vialidad una inspección técnica y una reparación definitiva de los baches en el camino, ya que los rellenos con material duran solo hasta la próxima lluvia y resultan peligrosos al no ser visibles



bajo el agua. También advierte sobre los dos accidentes ocurridos en los últimos cinco meses en el mismo sector debido al exceso de velocidad en una curva, proponiendo la instalación de reductores de velocidad en el piso para evitar que los vehículos sobrepasen el eje de la calzada.

La alcaldesa responde que han oficiado e insistido constantemente a Vialidad, a través de SECPLAN, Dirección de Obras y Seguridad Pública. Relata que, ante la demora, solicitó autorización al jefe de Vialidad, Óscar Astudillo, para que el municipio interviniera tapando los baches temporalmente por el riesgo de accidentes, por lo que la Dirección de Obras rellenó los eventos a la espera de una solución definitiva por parte del servicio.

La concejala Paola Molina continúa reportando que realizó un recorrido por el sector de Caracolito Alto y comprobó que el camino está en muy malas condiciones, ya que el agua está socavando la vía. Advierte sobre el peligro de dos pasadas de agua donde la tubería se hizo pequeña y solicita la instalación de cintas reflectantes para advertir el corte del camino.

La alcaldesa instruye al director de Obras que, mientras Vialidad acude al lugar, se instale cinta de peligro para mitigar el riesgo, explicando que el servicio demora debido a que atienden a otras comunas con peores condiciones.

La concejala Molina felicita a los trabajadores de emergencia, Áreas Verdes y Servicios Generales por su ardua labor, consultando si cuentan con sistema de turnos, ya que observó que continúan trabajando tras su jornada habitual.

Le responden que sí hay sistemas de turno.

Finalmente, se refiere a la agrupación "Los de Relonche", enviándoles fuerza en su postulación de asignación directa al Gobierno Regional tras no obtener la subvención municipal, destacando el compromiso de sus numerosos integrantes en el sueño de viajar al extranjero.

Concejal Mauricio Saldías:

El concejal Mauricio Saldías inicia felicitando a los equipos de emergencia municipales, Bomberos y Carabineros, destacando que, gracias a las medidas de mitigación preventivas, Antuco no tuvo casas inundadas en comparación con Los Ángeles. Agradece de manera especial a la directora de Emergencias, Estefanía Saldías, por su disposición y gestión constante, incluso durante los fines de semana.

Valora también que la administración haya escuchado al vecino Audalicio Espinoza para evacuar el agua en calle Los Carrera, un problema que, según indica, no fue atendido por administraciones anteriores.

En su siguiente punto, denuncia que la empresa Frontel demoró más de 30 horas en reponer la energía en Mirihue Alto, Coihueco y Pajal tras la caída de un poste, desmintiendo la versión de la empresa de que no hubo reclamos, ya que los vecinos sí ingresaron requerimientos formales. Sugiere a la administración estudiar una demanda colectiva contra Frontel, a pesar de que en el



pasado se le dijo que no era viable enfrentar a una gran empresa, argumentando que se debe tomar acción por los constantes cortes y demoras. Además, solicita a la alcaldesa que durante la firma de convenios le plantee al gobernador el financiamiento del evento de cueca "Mártires de Antuco" que requiere 40 millones de pesos, proyecto ya presentado al Gobierno Regional bajo el código 2026 AD O111.

Por último, envía sus condolencias a los trabajadores y a la empresa Demarco por el fallecimiento de un trabajador de 70 años debido a un infarto en Los Ángeles.

Concejal Miguel Inostroza:

El concejal Miguel Inostroza agradece en nombre de los vecinos de Alto Antuco por la instalación de luminarias en el callejón que llega a Carabineros. Señala que los vecinos entienden la complejidad de electrificar el sector por depender de Vialidad y recuerda que está pendiente la instalación de una reja en una alcantarilla peligrosa del sector, a la espera de autorización de dicho organismo.

La alcaldesa interrumpe para informar que Vialidad ya inició los trámites para enrolar el camino de Alto Antuco que va hacia la tenencia, existiendo un tema judicial con un vecino que está avanzado, y confirma que el jefe de Vialidad visitará la comuna el viernes 14 d agosto.

El concejal Inostroza solicita que durante dicha visita se consulte a Vialidad por la autorización para instalar la reja en la alcantarilla. Se suma a las felicitaciones por el manejo de los temporales, pero incluye un reconocimiento a los vecinos de Antuco que fueron responsables e hicieron obras de resguardo en sus propiedades para evitar inundaciones.

Finalmente, en relación al oficio enviado por el municipio respecto a los cortes de luz, argumenta que si hubo sectores aledaños a la comuna que estuvieron sin energía, pero Antuco sí tenía, es evidencia de que el problema debe ser fiscalizado minuciosamente.

Concejal Mario Muñoz:

El concejal Mario Muñoz inicia su intervención pidiendo a la administración aunar fuerzas para los importantes eventos deportivos de agosto en el gimnasio, destacando que traerán unos 150 deportistas más sus familias durante dos días, lo que beneficiará el comercio local y el turismo, solicitando apoyo en la difusión a través del departamento de comunicaciones. Se suma a la preocupación por la entrada de Antuco, criticando que las carpetas rojas antideslizantes quiebran el asfalto y generan baches con piedras que se proyectan hacia las casas. Advierte sobre el peligro de los accidentes por exceso de velocidad y sugiere la instalación de bandas vibratorias.

Cambiando de tema, reclama por la falta de electrificación en la sede del adulto mayor de Abanico, señalando que hace año y medio dependen de un empalme que Frontel no ha querido energizar en un tramo de 10 metros, dejando a los vecinos sin el beneficio del proyecto ejecutado. Critica el actuar de Frontel, acusándolos de atender las emergencias por capricho y con



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



indolencia, mencionando que en Mirrihue acudieron tarde a pesar de saber dónde estaba el problema, dejando a personas electrodependientes sin servicio.

La alcaldesa da la palabra al director de SECPLAN, quien explica respecto al punto de Abanico que el proyecto "Conecta tu sede" ya fue ejecutado en su totalidad y que Frontel informó que la conexión se realizará en un plazo no mayor a dos semanas. El concejal Muñoz confirma que en una reunión con la junta de vecinos le informaron que la instalación debería estar lista en agosto. Luego, el concejal Muñoz consulta sobre un proyecto de asfalto en el camino Mirrihue, a lo que la alcaldesa confirma que dicho proyecto de Vialidad sí está considerado.

Finalmente, el concejal Muñoz consulta por el estado de la licitación para la construcción del centro de monitoreo de seguridad pública.

El director de SECPLAN explica en qué etapa del proceso se encuentra la licitación.

La Sra. Alcaldesa tras consultar si había alguna otra intervención y no habiendo más temas que tratar, dio por terminada la sesión del Concejo Municipal siendo exactamente las 18:41 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL



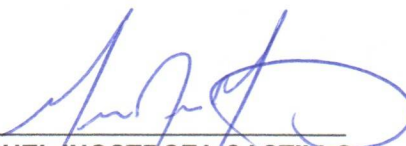
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

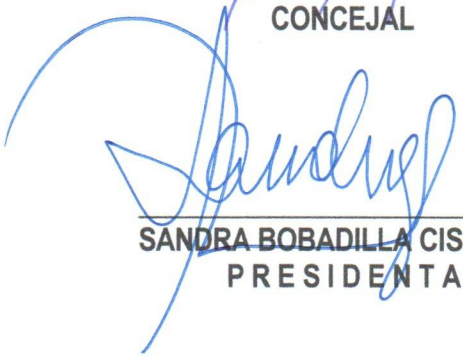



DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL




CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –